

COMPETICIONES

El TAD suspende a Escañuela de forma indefinida como presidente de la Federación de Tenis

Palco23

1 jul 2015 - 19:16

José Luis Escañuela no sólo estará un mes inhabilitado. El Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) ha atendido a los acuerdos adoptados ayer por la comisión directiva del Consejo Superior de Deportes (CSD) y hoy ha comunicado la apertura de un expediente disciplinario al presidente de la Real Federación Española de Tenis (Rfet) y a su vicepresidenta, Olvido Aguilera. O lo que es lo mismo, inhabilitación para ambos "mientras dure la tramitación de los mismos y hasta su finalización", según el CSD.

Miguel Cardenal, secretario de Estado para el Deporte, ya advirtió ayer en su reunión con los responsables de las federaciones autonómicas que "la Rfet se negó el jueves pasado, en la visita de los funcionarios del CSD a recabar información, a señalar dónde han ido muchos cientos de miles de euros. Hemos conocido por la prensa donde podía estar una pequeña parte de ese dinero, y ha sido incluso confirmado por responsables de la Federación".

El CSD y los auditores a los que contrató para revisar las cuentas del ente federativo habían denunciado previamente que se les ha negado "información y documentación justificativa" sobre las operaciones realizadas con la Fundación del Tenis Español y con el Observatorio del Tenis Español. En total, se produjo un desembolso mínimo de 700.000 euros que no ha sido acreditado.

Las cuentas anuales de 2013 revelan que entre ese ejercicio y el anterior, la Federación acumuló unas pérdidas de 442.449 euros. Entre 2012 y 2013, el presupuesto del organismo pasó de 10,8 millones a 5,7 millones de euros. Las deudas con proveedores, personal y la Administración se situaba en unos 2,6 millones de euros.

Escañuela se defendió en su momento del CSD alegando que la Federación “tiene auditadas las cuentas de todos los años” y que la disputa con el CSD se debe a la elección de Gala León como capitana del equipo masculino de la Copa Davids pese ala oposición de los jugadores. En cambio, Cardenal defiende que las investigaciones empezaron antes.

Sobre las acusaciones de falta de transparencia y nula colaboración, el dirigente ha recordado que en 2013 fue de los primeros en hacer pública una declaración de bienes y de que “hemos requerido en dos ocasiones al CSD a que recogiera estas cuentas auditadas. El notario constata que nadie las recogió. Me someto al Tribunal de Cuentas, hay una propuesta voluntaria en el Parlamento”.